

Acuerdo de ampliación del plazo para el registro al 7° Parlamento Juvenil.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las quince horas del día 9 de julio del año 2019, se reunieron en el Salón de Recepciones Generalísimo José María Morelos y Pavón, del Palacio Legislativo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en Avenida Madero Ote. Número 97 en el Centro de la ciudad de Morelia, Michoacán, Diputada María Teresa Mora Covarrubias, Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, Diputado Eduardo Orihuela Estefan, Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, Diputado Ernesto Núñez Aguilar, Diputado Octavio Ocampo Córdova, Dr. Ramón Hernández Reyes, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, Mtra. Beatriz Barrientos García, Secretaria de Servicios Parlamentarios, C.P. Alberto Chávez Sandoval, Secretario de Administración y Finanzas, Dr. José Becerril Leal, Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, Presidenta e integrantes del Comité Organizador del 7° Parlamento Juvenil, con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el cual establece que cualquier imprevisto será resuelto por el Comité, haciéndose del conocimiento de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, se reúnen para celebrar sesión extraordinaria conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1.-Lista de asistencia.
- 2.-Verificación del Quorum Legal.
- 3.-Propuesta de ampliación del plazo para el registro de aspirantes al 7° Parlamento Juvenil.

En el desahogo del primer punto de la orden del día se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Organizador del Séptimo Parlamento Juvenil. En el desahogo del segundo punto se cuenta con el quorum legal; En el desahogo del tercer punto de la orden del día hace uso de la palabra la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, Presidenta de este comité y expone que ha recibido varias solicitudes de jóvenes, solicitándole se amplíe el plazo debido a que se encontraban en periodo de exámenes finales, por lo que se les complicó terminar sus proyectos y poderlos registrar en tiempo y forma.

Atento a lo anterior, todos los presentes aprueban, por unanimidad el siguiente:

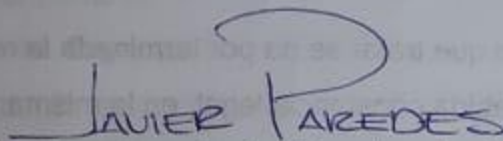
ACUERDO

Primero.- Se aprueba una ampliación de 5 días hábiles, a partir del siguiente día de su aprobación, a efecto de que continúe el registro de jóvenes aspirantes a participar en el 7° Parlamento Juvenil en los términos establecidos en la convocatoria respectiva.

Segundo.- Todas las demás fechas inherentes a las actividades del 7° Parlamento Juvenil permanecen en los mismos términos de la convocatoria mencionada.

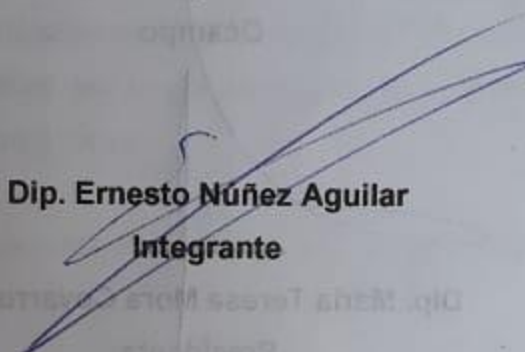
Tercero.- Se ordena dar publicidad a este acuerdo en los mismos medios en que se dio a conocer la referida convocatoria original.

Cuarto.- Notifíquese al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.



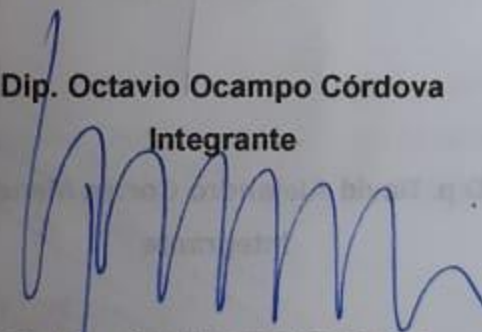
Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante


Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

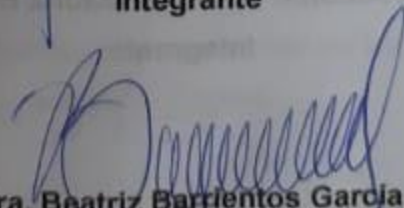
Dip. Octavio Ocampo Córdova


Integrante

Dr. Ramón Hernández Reyes

Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán

Integrante


Mtra. Beatriz Barrientos García,
Secretaria de Servicios Parlamentarios

Integrante



LXXIV
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



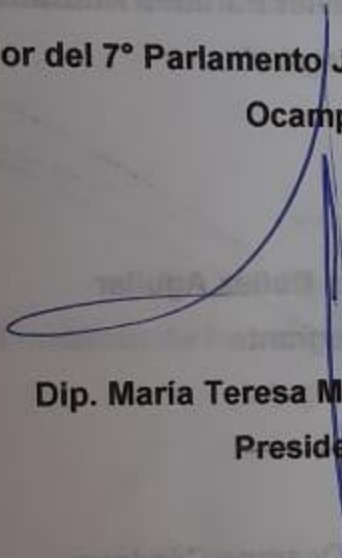
C.P. Alberto Chávez Sandoval
Secretario de Administración y Finanzas
Integrantes

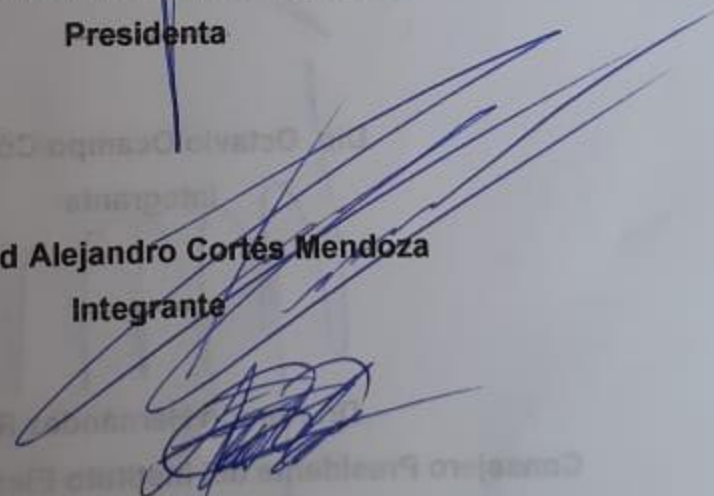
Dr. José Becerril Leal
Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos
Integrantes


Esta hoja forma parte del Acuerdo emitido el 9 de julio del 2019 por el Comité Organizador del 7° Parlamento Juvenil del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

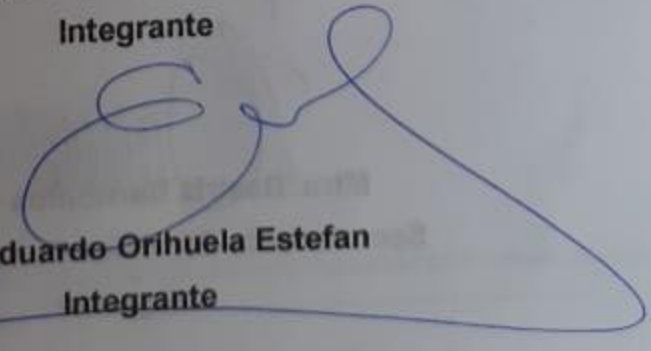
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión y la firman todos los presentes para su debida constancia legal, en la misma fecha de su inicio.

Comité Organizador del 7° Parlamento Juvenil del Estado de Michoacán de Ocampo


Dip. María Teresa Mora Covarrubias
Presidenta


Dip. David Alejandro Cortés Mendoza
Integrante


Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada
Integrante


Dip. Eduardo Orihuela Estefan
Integrante